



## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 121 -2014- SERNANP

Lima, 06 JUN. 2014

### VISTO:

El Memorandum N°1068-2014-SERNANP-DGANP de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, la Carta N° 0026-2014-SERNANP-PNIMCC/J del Jefe encargado del Parque Nacional Ichigkat Muja – Cordillera del Cóndor, Reserva Comunal Tuntanain y Zona Reservada Santiago Comaina, y el Informe N° 121-2014-SERNANP-OA-RRHH de la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los documentos del visto refieren que mediante el Memorandum N° 1068-2014-SERNANP-DGANP, de fecha 30 de mayo de 2014, la Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, solicita se emita la correspondiente Resolución Presidencial de encargatura temporal de funciones del Jefe del Parque Nacional Ichigkat Muja – Cordillera del Cóndor, Reserva Comunal Tuntanain y Zona Reservada Santiago Comaina, en vista del descanso vacacional que hará efectivo el Jefe encargado de dichas Áreas Naturales, señor Diógenes Ampam Wejin; encargatura que recaerá en la persona de la señorita Jessica Tsamajain Lirio, Especialista del Parque Nacional Ichigkat Muja – Cordillera del Condor;

Que, conforme a lo indicado por la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, mediante Informe N° 121-2014-SERNANP-OA-RRHH, resulta procedente otorgar el descanso vacacional solicitado por el Jefe de las citadas Áreas Naturales Protegidas. En ese sentido, es necesario designar a la persona que ejercerá las funciones de Jefe del Parque Nacional Ichigkat Muja – Cordillera del Condor, Reserva Comunal Tunta Nain y Zona Reservada Santiago Comaina, durante el periodo vacacional del Jefe encargado.

Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Secretaría General, y;

De conformidad con las atribuciones contenidas en el artículo 11 literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado – SERNANP;





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Encargar temporalmente la Jefatura de las Áreas Naturales Protegidas; Parque Nacional Ichigkat Muja - Cordillera del Cóndor, Reserva Comunal Tuntanain y Zona Reservada Santiago Comaina, a la señorita Jessica Tsamajain Lirio, especialista del Parque Nacional Ichigkat Muja – Cordillera del Cóndor, desde el 07 de junio de 2014 al 21 de junio de 2014, por uso del descanso vacacional solicitado por el Jefe encargado de dichas jefaturas

**ARTÍCULO 2º.-** Disponer la publicación de esta Resolución en el portal institucional: [www.sernanp.gob.pe](http://www.sernanp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



**Pedro Gamboa Moquillaza**  
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
por el Estado

